



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

*"Lambayeque, Cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú."*



"Año de la Universalización de la Salud"

**ACUERDO DE CONCEJO N° 063 /2020-MPL.**

Lambayeque, 14 de Diciembre de 2020.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE;**

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Oficio N° 097/2020-MPL-SR, el regidor José Antonio Eneque Soralez, presenta propuesta de Acuerdo para que el Concejo Provincial de Lambayeque nombre a Don Hans Henrich Bruning como hijo adoptivo y predilecto de Lambayeque a título póstumo.

Que, la concesión del título de Hijo Adoptivo de un Municipio puede recaer en quienes, no habiendo nacido en el Municipio, hayan destacado en forma extraordinaria por cualidades o méritos personales o por servicios prestados en beneficio u honor del Municipio y que haya alcanzado consideraciones indiscutibles en el concepto público.

Que, la distinción de Hijo Predilecto de la ciudad, es un título honorífico que un Municipio concede a una persona nacida en el lugar y en señal de gratitud y reconocimiento a sus valores profesionales y humanos, se concede tal distinción.

Que, el Concejo Provincial de Lambayeque, en primera instancia aprueba la distinción de Hijo Adoptivo y luego la de Hijo Predilecto a título póstumo. a don HANS HEINRICH BRÜNING, en honor a su proficua labor en defensa de la herencia cultural de Lambayeque y del Perú.

Que, Bernd Schmelz, Director del Departamento Científico del Museum fur volkerkunde Hamburg, en su trabajo denominado: La importancia de las investigaciones y del legado científico de Hans Heinrich Brüning (1848-1928) para la Arqueología y la Etnohistoria de la Región Lambayeque, plasma en este documento el trabajo de investigación realizado por Hans. H. Brüning.

Que, Hans Hinrich Brüning nació el 20 de agosto de 1848 en Hoffeld, cerca de Bordesholm, en el Norte de Alemania. Sus padres, Jochim Brüning (1810-1904) y Anna Magdalena Brüning, apellido de soltera Brockstedt, (1825-1905). se dedicaron a la agricultura.

Que, Brüning creció en la finca de sus padres. en el pequeño pueblo de Hoffeld. Entre 1865 y 1869 estudió en la Escuela Politécnica de Hannóver, actual Universidad Técnica de Hannóver. en 1870 sirvió en la marina prusiana durante la guerra franco-germana. Y, de 1871 a 1875 trabajó para la compañía naviera Hapag, con sede en Hamburgo.

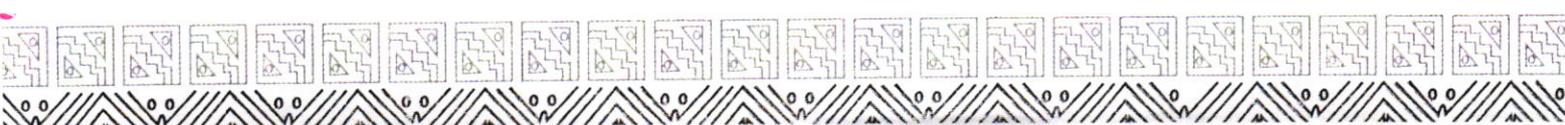
Lambayeque, Ciudad  
Generosa y Benemérita.

*¡Año del Bicentenario!*  
**27 dic. 1820 / 2020**

Calle Bolívar N° 400  
(074) 281911  
www.munilambayeque.gob.pe

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE.  
Ing. Alexander Rodríguez Alvarado  
ALCALDE

RECEBIDO 28 ENE 2021  
SECRETARÍA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
Abog. Marco Antonio Rodríguez Rúa  
SECRETARÍA GENERAL





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

*"Lambayeque, Cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú."*



## ACUERDO DE CONCEJO N° 063/2020-MPL-PÁG. 02

Que, en julio de 1875 Brüning se embarcó en el puerto de Hamburgo con rumbo al Perú, donde arribó al puerto de Callao el 12 de septiembre del mismo año. Al día siguiente continuó su ruta por mar hacia Eten en la Costa Norte del Perú.

Que, en 1909 Brüning compró una casa, ubicada en la calle dos de mayo N° 271, de la ciudad de Lambayeque y a partir de 1916 Brüning se esforzó por vender la rica colección arqueológica, que estaba atesorada en su casa. Era consciente que su colección constituía una base fundamental para la investigación del devenir cultural en la Costa Norte.

Que, tras arduas y prolongadas negociaciones Brüning logró su objetivo, en 1921, logro vender en parte su colección arqueológica al gobierno de Leguía y funda el primer museo regional del Perú. El nuevo museo fue bautizado con el nombre de "Museo Brüning" y se instaló, al principio, en su propia casa. Brüning fue designado director del mismo, recibiendo un sueldo mensual. Por cuestiones de salud Brüning dimitió a su cargo en 1924.

Que, el año 1924; con motivo de hacerse curar de una dolencia crónica que lo afectaba y empezaba hacerlo sufrir severamente, vendió su casa, es debido a sus problemas de salud que decidió regresar a Alemania para pasar los últimos años de su vejez.

Que, los últimos años de su vida los invirtió en la catalogación de su material de investigación. Tras sufrir un derrame cerebral durante el otoño de 1925, Brüning se mudó el 23 de junio de 1926 a Bordesholm, donde alquiló una habitación. El 2 de junio de 1928 Brüning falleció en el Hospital de Kiel como consecuencia de un segundo ataque apopléjico.

Que, Brüning vivió casi 50 años en el Perú. De manera infatigable recogió objetos arqueológicos, documentos históricos de los siglos XVI al XX, realizó observaciones etnográficas y tomó fotografías. Brüning fue un científico autodidacta; mediante sus propios medios se formó en arqueología, historia, etnología y lingüística.

Que, entre los años 1893 y 1895 registra en sus primeros cuadernos de notas con anotaciones de campo y distintas fotografías de la arquitectura prehispánica; entre ellas, se puede ver la Huaca del Sol de la Cultura Moche, a la ciudad Chimúes de Chan Chan, Huaca de Sacachique.

Que, en sus libretas de campo y fotografías se verifica sus trabajos arqueológicos, realiza excavaciones, como en Sapame, en la Huaca de la Cría como Huaca de la Abeja, también de la Hacienda Pomalca.

Que, el 26 de diciembre de 1912 Brüning escribió en su diario personal: "Al Norte de Lambayeque, en la capital de la provincia homónima, y aproximadamente a 4 kilómetros de distancia, se encuentran algunos restos arquitectónicos de época prehispánica muy bien conservados; se los conoce con el nombre Huacas de Mocee. Se trata principalmente de cinco huacas, las cuales llaman la atención y reciben en especial este nombre.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
Ing. Alexander Rodríguez Alvarado  
ALCALDE

SECRETARÍA GENERAL  
D.º: María Antonia Rodríguez Ramos

REPUBLICA DEL PERU  
LAMBAYEQUE  
28 ENE 2021

Lambayeque, Ciudad  
Generosa y Benemérita.

*¡Año del Bicentenario!*  
27 dic. 1820 / 2020

Calle Bolívar N° 400  
(074) 281911  
www.munilambayeque.gob.pe





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

“Lambayeque, Cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú.”



## ACUERDO DE CONCEJO N° 063 /2020-MPL-PÁG. 03

Que, al referirse a las ruinas de Apurlé: "El campo de ruinas de Apurlé, es el de mayor extensión de la provincia de Lambayeque que conozco. Hay huacas de todos los tamaños, calles, fosos, y entre ellos depresiones cuadrangulares, las cuales deberían haber servido de depósitos de agua o celdas, que se alternan en una superficie de varios kilómetros cuadrados. En lo que concierne a la grandiosidad y al tamaño de las huacas Apurlé.

Que, en junio de 1907; en sus libretas de campo, Brüning reconoció una clara sucesión de épocas histórico-culturales para el departamento de Lambayeque. "En la costa de este departamento (Lambayeque), con relación a los objetos antiguos, se deben distinguir, al menos, cinco periodos diferentes: (1) Los primeros momentos de la época colonial (2) la época incaica (3) la época del señorío Chimú. (4) la época del señorío de Naylamp y sus sucesores (5) la época precedente. Es posible y altamente probable que los restos de estos cinco periodos aparezcan todos juntos y superpuestos.

Que, así mismo en 1907; define el devenir histórico-cultural de la región Lambayeque parece haberle interesado bastante dado que en otra libreta de campo retoma el tema con mayor ahínco:

"La historia de la costa del departamento de Lambayeque se puede desglosar en cinco periodos políticos; del más reciente al más antiguo, son los siguientes: 1) desde el año 1532 con la Conquista del Perú por los españoles hasta nuestros días. 2) la época en la cual esta región estuvo bajo el dominio incaico. 3) la época del señorío Chimú. 4) la época de la llegada de Naylamp hasta la conquista de esta región por los Chimúes. 5) la época anterior a la llegada de Naylamp. Podemos suponer que estos cinco periodos políticos habrían coincidido con muchos periodos culturales diferentes, puesto que cada uno de los periodos políticos habría sido iniciado por una tribu distinta imponiendo su propia cultura al pueblo sometido.

Que, estos hechos registrados evidencian que Brüning, era un científico autodidacta, se preocupaba por el método del trabajo arqueológico. Y esto resalta el hecho que Brüning se apartaba de ser un simple coleccionista. Para él su colección arqueológica era, en primer término, una fuente para el estudio de la historia de la Costa Norte. Con el mismo tenor, el 26 de diciembre de 1919 escribió una carta dirigida a Víctor Larco Herrera, anticuario y fundador de un museo en Lima: "No niego que en la colección del Dr. Macedo y en la mayor parte de otros, existen más 'curiosidades' que en la mía, pero yo no he sido colector de curiosidades, sino que he reunido mi colección para hacer un estudio arqueológico de esta región, y en esto consiste su valor.

Que, es notable la actitud científica de Hans H. Brüning, demostrada en su investigación lingüística al estudiar los objetos los más minuciosamente posible y con el mayor sosiego, registro el lenguaje mochica hablado por la gente mayor, como muestran sus grabaciones sonoras efectuadas en Eten, donde prolongo sus días, desde 1905 hasta 1909, tiempo que permitió comprender el valor del pueblo Mochica gracias a las tradiciones orales que aprendió de viva voz de sus compadres y comadres en Eten y otros sectores rurales de la región.

Lambayeque, Ciudad  
Generosa y Benemérita.

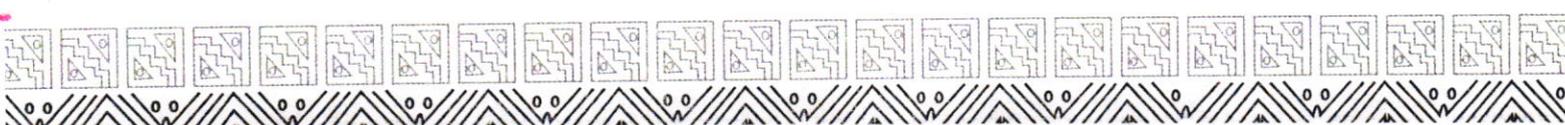
*Año del Bicentenario!*  
27 dic. 1820 / 2020

Calle Bolívar N° 400  
(074) 281911  
www.munilambayeque.gob.pe

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
Ing. Alexander Rodríguez Alvarado  
AL CALDÉ

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
ALCALDE  
ALVARO MORALES ANTONIO

RECEBIDO 28 ENE 2021





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

“Lambayeque, Cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú.”



## ACUERDO DE CONCEJO N° 063 /2020-MPL-PÁG. 04

Que, Hans Heinrich Brüning, entendió el gran valor histórico que encierra no solo la escritura sino también la fonética, tiene tanta importancia para la lengua mochica, entendiéndolo que este idioma estaba a punto de desaparecer, logrando registrarlas en cilindros de cera, en el archivo del Museo Etnológico de Hamburgo se encuentra el diccionario original, que confeccionó sobre el idioma mochica, fuente de incommensurable valor para la lingüística de nuestra región.

Que, otro aspecto importante de las investigaciones etnográficas de Brüning fue la música. Sus grabaciones musicales son unas de las fuentes más valiosas de la etnohistoria regional, registró numerosas grabaciones con un fonógrafo. El archivo musical del Museo Etnológico de Berlín atesora los cilindros de cera utilizados para estas grabaciones, nueve ejemplares ha publicado la Directora del Archivo Susanne Ziegler.

Que, estas grabaciones son un legado cultural único, que permite a los musicólogos realizar estudios comparativos sobre las producciones musicales en el pasado y el presente. Estudio que lleva a cabo la musicóloga peruana Virginia Yep (cfr. Yep, 2003 y 2004).

Que, el legado fotográfico de Brüning se exhibe en el Museo Etnológico de Hamburgo, que se compone de más de 3000 ejemplares, se extiende desde finales del siglo XIX hasta el primer cuarto del siglo XX Brüning tomó fotos de paisajes, plantas, animales, edificios en diferentes épocas y, por sobre todo, de la población en las distintas situaciones de la vida cotidiana. Así, produjo un archivo etnofotográfico que destaca en toda América Latina en aquellos tiempos.

Que, el Departamento de Lambayeque, donde Brüning residió la mayor parte de su vida, se constituye en el eje principal de esta colección fotográfica. En cuanto al contenido, sobresalen las fotografías de las fiestas religiosas. Para Brüning, los festejos de los Reyes Magos, de Semana Santa y del Corpus Christi son eventos centrales dentro del calendario religioso de la iglesia católica. Además, fotografió numerosas fiestas locales en honor a los santos patronos y otros mártires, al igual que los festejos en conmemoración de acontecimientos maravillosos.

Que, El legado de Hans H. Brüning constituye uno de los pilares de las colecciones del Museo Etnológico de Hamburgo sobre el Perú. Tras la muerte de Brüning, Georg Thilenius, director del Museo Etnológico de Hamburgo por aquellos tiempos. logró reunir los fondos para comprar el resto de su colección arqueológica, sobre todo los preciosos objetos de oro. En Hamburgo descansa, además, su amplia colección fotográfica al igual que su legado científico. Éste se compone, entre otros, de las notas en su diario personal, de las inscripciones y bosquejos arqueológicos y etnográficos de sus libretas de campo, de documentos históricos - tanto originales como transcritos - de cartas y numerosos artículos de periódicos y revistas.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
Ing. Alexander Rodríguez Alvarado  
ALCALDE

Abog. Marco Antonio Pérez Rodríguez  
SECRETARIO GENERAL

RECEBIDO 20 ENE 2021

Lambayeque, Ciudad  
Generosa y Benemérita.

*Año del Bicentenario!*  
27 dic. 1820 / 2020

Calle Bolívar N° 400  
(074) 281911  
www.munilambayeque.gob.pe







# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

*“Lambayeque, Cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú.”*



## ACUERDO DE CONCEJO N°.063/2020-MPL-PÁG. 06

Que, el Antropólogo Jorge Sachún Cedeño, refiere que Brüning se ocupó del hombre muchik y altoandino de la costa norte del Perú. Retratando la belleza y características de su tipo físico, documenta las costumbres sociales, las festividades religiosas y creencias de este pueblo. Estudio el riego el mejor aprovechamiento de los recursos hídricos, analizó la ecología y tecnología aplicada a la agricultura, supo de los fenómenos meteorológicos que afectaron y que aun condiciona la flora y fauna de estos lugares, igualmente observó los efectos de la tecnología foránea, del impacto de la revolución industrial que arrinconó las raíces de los Muchik.

Que, desde nuestra visión andina, dice el Antropólogo Sachún Cedeño; Brüning constituye símbolo cultural y educativo del Pueblo Muchik y de Lambayeque en particular, por cuanto su personalidad se insertó íntegramente en el maravilloso mundo Muchik, constituyendo para el futuro y al interior del pueblo andino peruano, como la columna vertebral, de un mundo y espíritu latente y armónico, para bien de los propios pueblos y gentes de todo el territorio étnicocultural de los Muchik.

Que, el Mg° Carlos Wester La Torre, Director del Museo Arqueológico Nacional Brüning, sintetiza la vida y obra de Hans Brüning; su prolongado trabajo que desarrollo durante aproximadamente 50 años, considerando que el objetivo de su viaje al Perú, era por su condición de Ingeniero Mecánico y proveedor de maquinaria para la industria azucarera de las haciendas de estos valles y que fue progresivamente cambiada por su interés en la Historia, el patrimonio, los monumentos arqueológicos, la música, festividades y la etnografía en general de estos pueblos en los cuales encontró una riqueza inigualable que registro desde su lente y que describió en sus libretas de campo; debemos entender que dado el tiempo en que le toco vivir a Brüning en el Perú

Que, especialmente en Lambayeque descubrimos su pasión por la investigación científica: su condición de visionario sobre el futuro de nuestros pueblos, su compromiso con la institucionalidad que rodea al patrimonio en un Museo al servicio del público, su aporte al conocimiento de los pueblos a través de su música, idioma, costumbres y tradiciones.

Que, el Mg° Wester La Torre, sostiene que el significado de la obra y trayectoria de Brüning, radica en su grandeza de espíritu, quien movilizó sus recursos y no escatimó esfuerzo alguno por mantener en Lambayeque un estudio sistemático y disciplinado, logrando alcanzar dimensión internacional no solo para su nombre sino para Lambayeque y para el Perú, eso constituye también una señal de su profundo amor por esta región y por este país que lo quería como suyo.

*¡Año del Bicentenario!*  
27 dic. 1820 / 2020

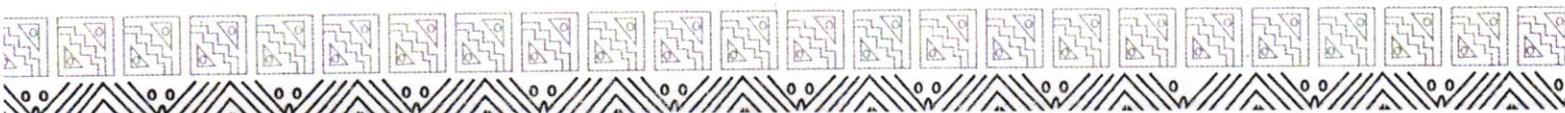
Lambayeque, Ciudad  
Generosa y Benemérita.

Calle Bolívar N° 400  
(074) 281911  
www.munilambayeque.gob.pe

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
Ing. Alexander Rodríguez Alvarado  
M.C.A. D.E.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Abner Hincapié Rodríguez  
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RECEBIDO 28 ENE 2021





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

*"Lambayeque, Cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú."*



## ACUERDO DE CONCEJO N° 063 /2020-MPL-PÁG. 07

Que, el Dr. Walter Alva Alva, Director del Museo Tumbas Reales; rinde homenaje a don Enrique Brüning, quien representa para Lambayeque y el Perú una de las figuras pioneras en los estudios arqueológicos y principalmente etnohistóricos para demostrar la continuidad de nuestra cultura como arqueólogo recorrió palmo a palmo nuestra región registrando sus monumentos y salvando de la indiferencia los bienes culturales para formar el primer museo regional que hoy lleva su nombre, piedra angular para el desarrollo de la arqueología lambayecana.

Que, el Dr. Walter Alva, enaltece el notable esfuerzo y dedicación de Hans Brüning al recuperar palabras y formar un diccionario del extinto idioma mochica. Recopiló un importante archivo de documentos históricos para sus estudios, como documentalista captó cerca de 3000 fotografías de monumentos, naturaleza, paisajes y costumbres de Lambayeque desde fines del siglo XIX hasta la segunda década del siglo XX. Participó en la expedición para el descubrimiento del Paso de Porcuya, sus fotografías de ese memorable viaje testimonian el estado de los grupos nativos amazónicos.

Que, el Director del Museo Tumbas Reales, señala que la figura del Ingeniero mecánico de formación, devino en arqueólogo, historiador, museógrafo, fotógrafo, documentalista, explorador, lingüista, Enrique Brüning pertenece a la pléyade de enciclopedistas visionarios y precursores de la historia y ciencia. Su legado trasciende el tiempo, siguió y seguirá sirviendo de ejemplo a todas generaciones.

Que, el departamento de Lambayeque y de manera especial la ciudad de Lambayeque donde radico el insigne Arqueólogo e Ingeniero Mecánico Hans Heinrich Brüning, quien se desempeñó como el primer Director del Museo que lleva su nombre, a quien los Lambayecanos le guardamos eterna gratitud por el legado que enriquece el patrimonio cultural y le da prestigio a la Provincia y Región de Lambayeque.

Que, la Municipalidad Provincial de Lambayeque rinde un cálido homenaje al ciudadano alemán, que hizo trascender nuestro pasado glorioso, gracias al estudio etnohistórico sobre nuestros antepasados, a su enérgico y sabio espíritu científico al amor que tuvo a nuestra tierra que lo cobijo, pese a los grandes obstáculos que se presentaron nos dejó este gran legado sobre el origen de Lambayeque, como se formaron nuestros pueblos, quienes fueron nuestros aborígenes y que es lo que hicieron, registrando en la historia de nuestra patria la grandeza de nuestra raza y de nuestro glorioso pasado que hoy es reconocido en el mundo.

Que, mediante Carta N° 700-200-MPL-GAJ, el Gerente de Asesoría Jurídica, precisa que de acuerdo a lo establecido por los artículos 9° y 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades, es potestad de los regidores presentar propuestas de acuerdos y ordenanzas, como en el presente caso. Asimismo, indica que del contenido del documento se infiere que el señor HANS HENRICH BRUNING ha documentado gran parte de los orígenes y evolución de Lambayeque colonial, sirviendo sus aportes como fuente para la elaboración y propuesta de diversos documentos históricos y teorías. Del mismo modo, señala que la propuesta se encuentra arreglada a Ley, máxime si es de índole

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
ALCALDE  
Ing. Alexander Rodríguez Alvarado

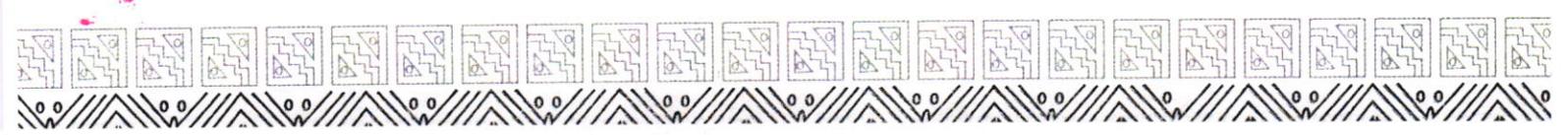
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
SECRETARÍA GENERAL  
Alfonso Martínez Ruiz

RECIBIDO 20 ENE 2021

Lambayeque, Ciudad  
Generosa y Benemérita.

*¡Año del Bicentenario!*  
27 dic. 1820 / 2020

Calle Bolívar N° 400  
(074) 281911  
www.munilambayeque.gob.pe





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

“Lambayeque, Cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú.”



## ACUERDO DE CONCEJO N°.063/2020-MPL-PÁG. 08

declarativa, en reconocimiento a un sabio de gran trayectoria, por lo que recomienda que la propuesta sea derivada al Pleno de Concejo para su debate y aprobación.

Que, mediante Provedo N° 023/2020-MPL-SR, los miembros integrantes de la Comisión de Educación, Cultura y Turismo, presentan Moción de Orden del Día, y en mérito a los fundamentos expuestos proponen: i) Nombrar a Don Hans Henrich Bruning como hijo adoptivo y predilecto de Lambayeque a Título Póstumo, en honor a su proficua labor en defensa de la herencia cultural de Lambayeque y del Perú, cuyo legado enriquece el patrimonio cultural y da prestigio a la Generosa y Benemérita ciudad de Lambayeque y a la Región Lambayeque, ii) Realizar la entrega a Título Honorífico en sesión solemne al excelentísimo Señor Embajador de Alemania, así como distinguir al ilustre personaje con la Medalla Bicentenario. iii) Proponer se realice los actos protocolares en el mes de diciembre al cumplir la ciudad de Lambayeque 200 años del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú.

### POR CUANTO:

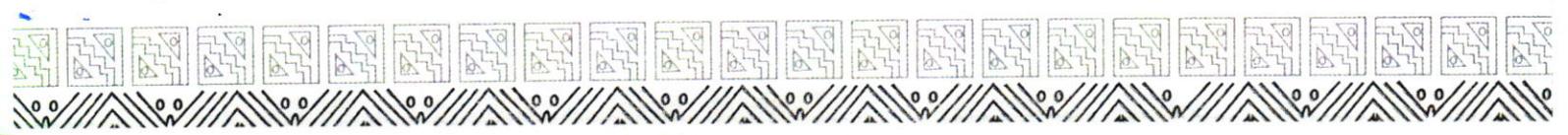
Estando a las recomendaciones establecidas en el Informe Legal, y conforme a lo dispuesto por los Artículos I, II, del Título Preliminar, artículos 11°, 12°, 17°, 39°, 41° y conexos de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal de Lambayeque, en su Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del 23 de Noviembre del 2020, cuya acta es copia fiel de lo tratado conforme acredita el Secretario General interviniente, con el voto a favor de los señores regidores asistentes : José Antonio Eneque Soruluz, Luz Amalia Zamora Mejía, Luis Alberto Mancilla Suarez, Augusta Ercilia Sorogastúa Damián, Manuel Vidaurre Yerren, Emerson Balver Arroyo Chaquila, José Jesús Andrés Arévalo Coronado, Emilio Siesquén Inoñán, Carlos Leoncio Monsalve Navarrete, Lucio Aquino Zeña, Mayra Teresa de Jesús Velezmoro Delgado, Carlos Armando Inga Bustamante y Delia María Gamero Silvestre y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta y por **UNANIMIDAD**;

### SE ACORDÓ:

**ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR** a Don Hans Henrich Brüning como hijo adoptivo y predilecto de Lambayeque a Título Póstumo, en honor a su proficua labor en defensa de la herencia cultural de Lambayeque y del Perú, cuyo legado enriquece el patrimonio cultural y da prestigio a la Generosa y Benemérita ciudad de Lambayeque y a la Región Lambayeque.

**ARTÍCULO SEGUNDO: REALIZAR** la entrega a Título Honorífico en sesión solemne al excelentísimo Señor Embajador de Alemania, así como distinguir al ilustre personaje con la Medalla Bicentenario, emitiéndose el acto resolutive correspondiente.

**ARTÍCULO TERCERO: PROPONER** se realice los actos protocolares en el mes de diciembre al cumplir la ciudad de Lambayeque 200 años del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

“Lambayeque, Cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú.”



## ACUERDO DE CONCEJO N°.063/2020-MPL-PÁG. 09

**ARTÍCULO CUARTO: DISPONER** al Área de Relaciones Públicas e Imagen Institucional efectúe las acciones administrativas que correspondan para el cumplimiento del presente acuerdo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
Ing. Alexander Rodríguez Abarado  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES  
Abog. Marco Antonio Mestizo Rivas  
SECRETARIO GENERAL

### Distribución:

Alcaldía  
Secretaría General  
G. Municipal  
G. Administración y Finanzas  
G. Asesoría Jurídica  
G. Planeamiento y Presupuesto.  
G. de Tránsito, Transportes y Equipo Mecánico.  
G. de Recursos Humanos.  
G. Administración Tributaria.  
G. de Infraestructura y Urbanismo.  
G. de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.  
Secretaría General.  
Portal Transparencia.  
Archivo

REPUBLICA DEL PERÚ  
2021  
ENE 2021

Lambayeque, Ciudad  
Generosa y Benemérita.

¡Año del Bicentenario!  
27 dic. 1820 / 2020

Calle Bolívar N° 400  
(074) 281911  
www.munilambayeque.gob.pe